

ANEXO N° 10-A
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS
GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

OO.DD./DEPENDENCIA: RED ASISTENCIAL PASCO

CARGO CONVOCADO: **Psicólogo**

NIVEL: P-2 CÓDIGO SISPROM: P2PS-137

UBICACIÓN: Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento / Hospital II Pasco.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	Palomino Núñez Julio Alexander	53	18	71	GANADOR
2	Tepo Chapoñan Martha	51	16	67	

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los numerales 77, 78, 79 y 81 del procedimiento en mención, y numeral 80 modificado en la Carta Circular N° 330-331-GCGP-ESSALUD-2019.
- De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 289-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 290-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: días 18 al 20 de diciembre del 2019.
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Pasco.
 - Horario: De 8:00 -13:00 / 14:00 – 16:00 horas
- El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La CDCODP/CDCSCP se encargará de revisar los documentos y escrito presentado por el participante, y detectarse casos distintos de pedidos de corrección o recurso que se consigne bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "reconsideración" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro en los causales señalados en el numeral 78, deberá adoptar las acciones respectivas según lo señalado en el numeral 82 modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019.

(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)

Cerro de Pasco, 16 de diciembre de 2019.



CPC. Felix Blas Mora
Presidente

Comisión Procedimiento de Promoción



Ma. Karen Gisela Castro Ichpas
Secretaría Técnica

Comisión Procedimiento de Promoción



Lic. Enf. Jesús James Fuster Atencio
Representante

Comisión Procedimiento de Promoción



Abog. Elias Montes Baldeon
Representante

Comisión Procedimiento de Promoción



Dr. Víctor Hugo Escajadillo Apestegui
Representante

Comisión Procedimiento de Promoción

ANEXO N° 10-A
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS
GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

OO.DD./DEPENDENCIA: RED ASISTENCIAL PASCO

CARGO CONVOCADO: ENFERMERÍA

NIVEL: P-2 CÓDIGO SISPROM: P2EN-288

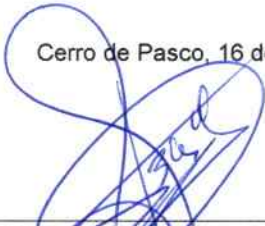
UBICACIÓN: Red Asistencial Pasco - Hospital Base II Pasco - Servicio de Enfermería

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	Andia Pizarro Cristina Isabel	51	18	69	GANADOR
2	Jimenez Izarra Judith Sonia	49	18	67	

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los numerales 77, 78, 79 y 81 del procedimiento en mención, y numeral 80 modificado en la Carta Circular N° 330-331-GCGP-ESSALUD-2019.
- De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 289-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 290-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: días 18 al 20 de diciembre del 2019.
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Pasco
 - Horario: De 8:00 -13:00 / 14:00 – 16:00 horas
- El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La CDCODP/CDCSCP se encargará de revisar los documentos y escrito presentado por el participante, y detectarse casos distintos de pedidos de corrección o recurso que se consigne bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "reconsideración" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro en los causales señalados en el numeral 78, deberá adoptar las acciones respectivas según lo señalado en el numeral 82 modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019.

(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)

Cerro de Pasco, 16 de diciembre de 2019.



CPC Felix Blas Mora
Presidente
Comisión Procedimiento de Promoción



Ma. Karen Gisela Castro Ichpas
Secretaria Técnica
Comisión Procedimiento de Promoción



Lic. Enf. Jesús James Fuster Atencio
Representante
Comisión Procedimiento de Promoción



Abog. Elias Montes Baldeón
Representante
Comisión Procedimiento de Promoción



Dr. Víctor Hugo Escajadillo Apestegui
Representante
Comisión Procedimiento de Promoción

ANEXO N° 10-A
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS
GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

OO.DD./DEPENDENCIA:RED ASISTENCIAL PASCO

CARGO CONVOCADO: **Químico Farmacéutico**

NIVEL: P-2 CÓDIGO SISPROM: P2QF-289

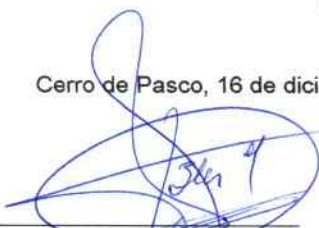
UBICACIÓN: Red Asistencial Pasco-Hospital Base II Pasco-Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento - Servicio de Farmacia

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	Franco Arco Betsy Maybe	51	20	71	GANADOR

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los numerales 77, 78, 79 y 81 del procedimiento en mención, y numeral 80 modificado en la Carta Circular N° 330-331-GCGP-ESSALUD-2019.
- De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 289-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 290-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: días 18 al 20 de diciembre del 2019.
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Pasco
 - Horario: De 8:00 -13:00 / 14:00 – 16:00 horas
- El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La CDCODP/CDCSCP se encargará de revisar los documentos y escrito presentado por el participante, y detectarse casos distintos de pedidos de corrección o recurso que se consigne bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "reconsideración" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro en los causales señalados en el numeral 78, deberá adoptar las acciones respectivas según lo señalado en el numeral 82 modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019.

(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)

Cerro de Pasco, 16 de diciembre de 2019.




CPC. Felix Blas Mora
Presidente
Comisión Procedimiento de Promoción



Ma. Karen Gisela Castro Ichpas
Secretaría Técnica
Comisión Procedimiento de Promoción



Lic. Enf. Jesús James Fuster Atencio
Representante
Comisión Procedimiento de Promoción



Abog Elias Montes Baldeón
Representante
Comisión Procedimiento de Promoción



Dr. Victor Hugo Escaradillo Apestegui
Representante
Comisión Procedimiento de Promoción